



DEPARTAMENTO DEL META  
NIT. 892.000.148-8

Villavicencio – Meta, 22 de agosto de 2025.

Señores

**UNIDAD DE ALIMENTOS PARA APRENDER – UAPA**

Bogotá D.C.

**ASUNTO:** Trazabilidad caso PAE – IE Rafael Uribe – Uribe Meta

Cordial saludo,

En atención a la PQR recibida el día 10 de agosto de 2025, en la cual se expuso una posible irregularidad en la Institución Educativa Rafael Uribe Uribe, me permito presentar la trazabilidad de las acciones adelantadas por parte de la Secretaría de Educación, la Interventoría y el Equipo PAE:

- **10 de agosto de 2025:** Se recibe reporte por parte del señor José Ricaurte, informando presunto suministro de raciones PAE a un adulto mayor.
- **11 de agosto de 2025:** La Gerencia de Cobertura traslada el caso a la UT Interventores PAE 2025 para su verificación.
- **12 de agosto de 2025:** Desde el Equipo PAE se solicita formalmente a la Rectora de la IE Rafael Uribe Uribe la realización de la investigación interna y entrega de informe correspondiente.
- **20 de agosto de 2025:** La rectora de la IE remite a la Secretaría de Educación el oficio de respuesta con resultados de la investigación y soportes anexos. Ese mismo día, el Equipo PAE agradece la gestión institucional e informa que la UT Interventores PAE continuará con el proceso de verificación y seguimiento independiente.

Adicionalmente, mediante comunicación telefónica sostenida con la coordinación de Interventoría, se manifestó que por temas logísticos el profesional asignado no ha podido trasladarse aún a la institución educativa. No obstante, se afirmó que la visita de campo y la investigación directa se realizarán el día lunes 25 de agosto de 2025, con el fin de cerrar la verificación en terreno.

En este sentido, se deja constancia de que la Secretaría de Educación – Equipo PAE esperará el informe oficial que emita la Interventoría, para posteriormente emitir una respuesta de fondo frente al caso en mención.



DEPARTAMENTO DEL META  
NIT. 892.000.148-8

Con lo anterior, se evidencia que se ha mantenido la trazabilidad y articulación entre la Secretaría de Educación, la Interventoría y el Equipo PAE, garantizando el seguimiento oportuno y el cumplimiento de las obligaciones establecidas para la atención de este caso.

**Karen Vega Franco**  
Gerente de Cobertura  
Secretaría de Educación del Meta

<b>Firma:</b>	<b>Firma:</b>	<b>Firma:</b>
<b>Proyectó:</b> Neidy Mora Jiménez	<b>Revisó:</b> Alex Povar Sedano	<b>Revisó:</b> Karen Vega Franco
<b>Cargo:</b> CPS 1432 -2025 Equipo PAE	<b>Cargo:</b> CPS 1320 -2025 Equipo PAE	<b>Cargo:</b> Gerente Cobertura